

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO A TRAVÉS DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA SOMOS FUTURO

QUINTANA ROO • ETAPA COORDINADORES 2019

#ImpulsandoTusTalentos

FUNDAMENTO LEGAL DE LA CONVOCATORIA

En relación con los artículos 1 y 3 fracción V , 5 fracción III Y VIII, 9, 42-b párrafo primero, de la Ley de la Juventud del Estado libre y soberano de Quintana Roo y con las demás disposiciones legales estatales correspondientes y en el marco de sus facultades. El Instituto Quintanarroense de la Juventud, beneficiará en el presente programa a todos los jóvenes que tengan entre 12 y 29 años de edad siendo esta la población joven del Estado de Quintana Roo, para la cual se emite la presente convocatoria.

OBJETIVO

Promover en el estado de Quintana Roo el desarrollo integral de la población joven mediante la creación de apoyos económicos por un periodo de 12 meses a cambio de que puedan transmitir sus conocimientos y/o habilidades acorde a sus carreras o experiencias, en aras de buscar que los becarios puedan mediante este programa desenvolverse y obtener experiencia laboral.

BASES

PRIMERA PARTICIPACIÓN

- Podrán participar en esta convocatoria las y los mexicanos cuyas edades estén comprendidas entre los 12 a 29 años al cierre de la convocatoria, quienes además deberán residir en los Municipios de: Othón P. Blanco, Bacalar José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Tulum, Puerto Morelos, Isla Mujeres y Cozumel pertenecientes al Estado de Quintana Roo.

- El programa consta de 4 ejes principales: **Juventud Ciudadana, Juventud Saludable, Juventud Incluyente y Juventud con Oportunidades**, así mismo operarán mediante cursos, clases, asesorías, talleres, consultas y actividades recreativas que convengan con

los coordinadores sectoriales y las necesidades de las colonias participantes.

- Las y los candidatos serán seleccionados por el comité de selección, integrado por dos representantes de Organización y Participación Juvenil, representante de Administración y un asesor.

- Se consideran para la presente convocatoria apoyos económicos hasta 30 coordinadores y auxiliares dependiendo de la suficiencia presupuestal.

- Las y los Jóvenes que cumplan con los Requisitos y sean seleccionados serán acreedores a un apoyo económico mensual, el cual consta de hasta \$ 10,000 pesos (Son: Diez Mil Pesos 00/100 M.N) para coordinadores sin que sea considerado producto de la existencia de una relación obrero-patronal.

- Deberán cumplir con todos los requerimientos y cubrir las necesidades que se deriven de la beca en tiempo y forma, mismos que se harán saber por medio de la Coordinación General del programa.

- Todas y todos los interesados deberán entregar en físico su documentación completa en el orden que se menciona en las instalaciones que ocupa el Instituto Quintanarroense de la Juventud ubicado en la Av. Álvaro Obregón, N 401 A, colonia Centro, para los municipios de Bacalar, José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Lázaro Cárdenas, Tulum, Puerto Morelos, Isla Mujeres y Cozumel deberán enviar sus documentos en un solo archivo PDF comprimido en:

<https://qroo.gob.mx/juventud/somos-futuro-2019>

(Digitalizados en PDF y comprimidos, legibles y en caso de no enviar su documentación completa no será tomado en cuenta).

EL proceso a seguir es acorde a las siguientes fechas

Del 10 al 17 de diciembre de 2018

Recepción de Documentación.

18 al 20 de diciembre de 2018

Revisión, Selección y Publicación de Resultados.

Inicio de actividades: 02 de enero de 2019.

Fin del programa: 31 de diciembre de 2019

REQUISITOS

1. Currículum Vitae con fotografía de máximo una cuartilla.
2. Identificación Oficial con fotografía (INE, Cedula Profesional, Cartilla Militar, Pasaporte).
3. CURP
4. RFC
5. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (luz, agua o teléfono).
6. Comprobante de afiliación a la seguridad social (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular).
7. Carta de Conformidad.
8. Carta Compromiso.
9. Código Joven.



#Impulsando Tus Talentos